

COMISIÓN PERMANENTE
DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

San Raymundo Jalpan, Oax. a 27 de marzo de 2023.

DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
MARÍA LUISA MATUS FUENTES
NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
DIPUTADAS, DIPUTADO INTEGRANTES
COMISIÓN PERMANENTE
EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

La que suscribe, **Mtra. JUANA AGUILAR ESPINOZA**, Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de **Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación**, con fundamento en los artículos 65 fracción XXV y 66 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 25, 27 fracciones II y III, 42 fracción XXV, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por este medio:

Me permito convocarle a usted, y a su Secretario Técnico a la **NOVENA SESIÓN ORDINARIA** del Segundo Año de Ejercicio Legislativo, de esta Comisión Permanente, para el día **JUEVES 30 DE MARZO** de la presente anualidad, a las **11:00 horas**, misma que se llevará a cabo en la sala de juntas del segundo nivel del edificio de diputados.

En virtud de lo anterior, hago de su conocimiento el siguiente Orden del Día:

- I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. INFORME DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI, RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
- V. INFORME DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXXIII DEL ARTÍCULO 35 Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE OAXACA, PRESENTADA POR USTED EN ESTA SESIÓN ORDINARIA.
- VI. INFORME DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD.
- VII. INFORME DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA REVISE LAS ACTUACIONES DE SER PROCEDENTE, CESE A LA DIRECTORA DE LA TELESECUNDARIA "JOSÉ VASCONCELOS" UBICADA EN SAN JOSÉ MANIALTEPEC, VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO, AL PROFESOR IGNACIO CASTELLANOS BRAVO Y AL SUPERVISOR ESCOLAR DE LA ZONA, RAFAEL ALEJO MARTÍNEZ, POR ACTOS DE DISCRIMINACIÓN COMETIDOS EN CONTRA DE LA NIÑA PAOLA, ESTUDIANTE DE ESA TELESECUNDARIA, ASÍ COMO POR EL INCUMPLIMIENTO DE UNA RESOLUCIÓN JUDICIAL DICTADA EN UN JUICIO DE AMPARO POR UN JUEZ FEDERAL EL PASADO 6 DE MARZO; FINALMENTE, SE EXHORTA AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, A INVESTIGAR LA PROBABLE COMISIÓN DE DELITOS Y EN SU CASO EJERCER ACCIÓN PENAL EN CONTRA DE QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
27 MAR 2023
9:48

DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
DISTRITO XVIII
SANTO DOMINGO MANIALTEPEC

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
27 MAR 2023

DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
DISTRITO XI
MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
27 MAR 2023

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS / COORDINADOR DEL
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT DE LA LXV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO